



El Grupo del Partido Popular en la Excma. Diputación Provincial de Córdoba y, en su nombre, su Portavoz Félix Romero Carrillo, al amparo de lo establecido en el artículo 41 de su Reglamento Orgánico Regulador del Funcionamiento Interno, formula para su debate y, en su caso, aprobación en el Pleno Ordinario a celebrar el próximo 19 de octubre de 2022, la siguiente PROPOSICIÓN, relativa a

PLAN DE EMPLEO RURAL

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

En las últimas décadas el mundo rural de Andalucía ha experimentado una profunda transformación, que se ha materializado en una mejora significativa de las condiciones de vida de nuestros pueblos, y en la reducción de los desequilibrios producidos por anteriores etapas.

En este escenario, las políticas de desarrollo rural y los planes de empleo rural han desempeñado un papel fundamental. Las políticas de desarrollo rural, fundamentales para una tierra vinculada históricamente a la agricultura y al medio rural, han tenido importantes resultados en Andalucía, impulsando proyectos empresariales y consiguiendo que ningún pueblo de nuestra Comunidad Autónoma desaparezca.

El Gobierno andaluz tiene un compromiso inequívoco con el PFEA (antiguo PER), política fundamental para el desarrollo del mundo rural en estos últimos años. La utilidad económica, laboral y social del Plan de Empleo Rural en el desarrollo de nuestros pueblos es incuestionable.

El PFEA ha contribuido a evitar el empobrecimiento y abandono de los pueblos. El PFEA se articula a través de la colaboración de los Gobiernos Estatal, Autonómico y Local. El Estado subvenciona los costes salariales y las cotizaciones empresariales a través del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE). Por su lado, las Diputaciones Provinciales y la Junta de Andalucía participan en la adquisición de materiales para la realización de las obras y servicios aprobados.

Este año afrontamos nuevamente un año complicado ya que la grave sequía que afecta ESPAÑA y por tanto, al campo andaluz va a suponer una falta de jornales. La **campaña del olivar** que está empezando será desastrosa para el campo cordobés en lo que se refiere a la producción del aceite de oliva, el primer producto alimentario en volumen de **exportaciones**. La situación se veía venir, debido sobre todo a la persistente sequía, y las previsiones de las organizaciones agrarias apuntaban a una gran caída en la producción. La realidad ha resultado ser incluso peor.

La Junta de Andalucía ha presentado el **aforo de la campaña del olivar 2022-2023**, que contempla una reducción en la producción de aceite de oliva de un 49 por ciento. En el caso concreto de la provincia de Córdoba, las previsiones indican que las almazaras serán capaces de poner en el mercado 158.000 toneladas de aceite de oliva (excluyendo el ecológico, que sigue siendo residual). En la campaña pasada se produjeron 300.000 toneladas de oro líquido, lo que indica una bajada del 47 por ciento, en la línea con la media andaluza.

Es evidente que se necesita una respuesta rápida y justa del Gobierno de España hacia el campo andaluz. El aforo del olivar, por ejemplo, prevé que el olivar produzca 16 millones de jornales en esta campaña frente a los 19 millones de la campaña anterior, lo que hará imposible que muchos trabajadores puedan cumplir las 35 jornadas reales necesarias para acceder al subsidio. Esta circunstancia se cebará especialmente en las mujeres y los jóvenes.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Provincial del Partido Popular en la Excm. Diputación Provincial de Córdoba, somete a Pleno para su debate, y en su caso aprobación los siguientes

ACUERDOS

Primero.- Reconocer la importancia del sector agrario en Andalucía no sólo por su número de activos, ocupados y afiliados, sino también en su contribución al crecimiento del conjunto de la economía andaluza.

Segundo.- Reconocer los beneficios que el PFEA (antiguo PER) ha supuesto tanto para los ciudadanos como para los municipios.

Tercero.- Instar al Gobierno de España a que elimine el número de peonadas necesarias para poder acogerse a las prestaciones recogidas en el Régimen Especial de Trabajadores Cuenta Ajena Agrarios (REA).

Fdo. Félix Romero Carrillo
Portavoz Grupo PP-A